

De: carlos moure castro <ciclosmoure@hotmail.com>

Asunto:

Fecha: Mon, 27 May 2013 17:29:30 +0000 (27/05/13 19:29:30)

ACLARACIÓN A LA NOTA ENVIADA

A mediados de Abril me desplazé a Viana do Bolo para ver la posibilidad sobre el terreno de organizar una prueba de dos días en carretera. Haciendo memoria creo que la última vez que estuve allí fue con ocasión de una prueba en agosto del año 1.978.

A mí particularmente me encanta la naturaleza de antaño y de nuevo me reencontré con ella en ese lugar. Por si ésto fuera poco la Fundación Cipri Gómez ha fundado un centro de Ocio y Deporte en un marco que si no lo ves, no se puede explicar con palabras.

Desde este punto y para promocionar la zona, es cuando decidimos colaborar para organizar una prueba. debido a las fechas y el calendario optamos por organizarla en un circuito urbano.

La ley sobre espectáculos deportivos en vías públicas distingue dos conceptos: vías Urbanas y vías Interurbanas; en la 1ª la competencia es de los Concellos y en la 2ª es competencia de la Consellería de Presidencia de la Xunta.

Al ser casco urbano las competencias las tienen los Ayuntamientos. Viana es una villa y dispone de Policía Local, por lo cual entendimos que era competente; le hicimos llegar la solicitud de permiso y el jueves 16, de palabra, se nos informa que le tenemos que solicitar permiso en la subdelegación, cosa que hacemos ese mismo día. Se nos contesta el día 22 que no tienen competencia, que la misma es de Presidencia de la Xunta; preguntamos y nos contestan que en vías urbanas la competencia es de los concellos y se nos añade que éstos son competentes (excepto en la travesías)

Nosotros a lo largo de muchos años hemos organizado infinidad de pruebas en circuitos urbanos de los concellos (pequeños y grandes) y siempre desde este organismo es el que nos han concedido los permisos, travesías incluídas.

El jueves 23 nos informamos sobre ésto y se nos informa que los concellos que tienen Policía local tienen atribuída la competencia sobre seguridad vial en las vías de su concello, caso de Viana.

A última hora del jueves se nos aclara que el mero hecho de tener Policía Local no es suficiente, tienen que tener atribuidas las competencias.

Hacemos gestiones y se nos dice que bueno, que bajo nuestra responsabilidad no hay problema para que organicemos la prueba, que al tener en regla los seguros y demás documentación... Y nos advierten para que esta experiencia la tengamos en cuenta para sucesivas ocasiones a la hora de pedir los permisos.

El sábado 25 a las 14.30 horas se nos informa que desde el Concello no quieren saber nada de la prueba; hablo con el Oficial del puesto de Viana, le explicamos todo paso a paso y no dice que lo va a verificar.

Llamo al Alcalde y me dice que él no quiere saber nada de la prueba y, entre otras cosas, me dice que hay que saber hacer las gestiones bien reiterándome que es nuestra responsabilidad.

Me llama el Oficial, me repite que la carretera no se puede cortar, no hay servicio alternativo para dar salida a los coches y, por lo tanto, no pueden tener una hora y media la carretera cortada.

Como Plan B llamamos al alcalde de A Rúa, Mezquita y a Gudiña por si pudiéramos celebrar la prueba en alguno de estos Concellos...

Al mismo tiempo me voy para Viana, y para fastidiar más se me avería el coche y tardo más de dos horas en llegar.

Buscamos alternativas para poder cortar el circuito y darle salida a los coches y encontramos una, incomoda un rodeo de unos doce kilómetros, pero una alternativa para el que no quisiera estar esperando, por ello que decidimos hacer la prueba.

Con todo ésto son las 22.30, volvemos a hablar con el Oficial y le decimos que después de encontrar una salida para los coches, bajo nuestra responsabilidad, organizábamos la prueba; nos comenta que lo pensemos bien ya que podemos tener problemas.

A las 22, 45 nos damos cuenta que sí vamos a tener problemas y, a pesar de saber que vamos a causar perjuicios a mucha gente, decidimos suspender la prueba. Con el agravante de no disponer de la agenda, darle las gracias a Luis Larrán por la labor de llamar a la gente para dar Información.

Por ultimo esta mañana a las 11,15 cuatro coches patrullas de la Guardia Civil se personaron en Viana tras recibir una denuncia desde el Concello para que no dejaran organizar la carrera. He de decir que el oficial al mando, una persona con un gran sentido común. Éstos han sido los hechos de este episodio.

Pedir disculpas a todos aquellos que se han visto perjudicados por estos hechos, pero nos reiteramos en que Viana sí merece la pena, y por ello el 14 ó 15 de Setiembre organizaremos esta prueba.